

2018, un año lleno de retos para el sector electro

La Federación Española de Comerciantes de Electrodomésticos llega al final de 2017 con cuatro temas claves en la agenda en los que ha trabajado en profundidad durante 2017, pero que tendrán todavía recorrido en 2018: la gestión de los RAEE, la LOPD, la nueva regulación de venta e instalación del aire acondicionado y el Canon Digital.

Madrid, 14 de diciembre de 2017.- 2017 ha sido un año clave para el sector de los electrodomésticos. Los indicadores económicos y las cifras de los tres últimos años dibujan un panorama de evolución ligeramente positiva, al mismo tiempo que los cambios legislativos nos exigen una adaptación en nuestros negocios a las nuevas normativas.

Las 17 asociaciones regionales, 4 grupos de compra nacionales y 100 sociedades regionales que integran FECE llevan meses trabajando en la adaptación de su operativa a la nueva reglamentación que les afecta. Desde la Federación hemos realizado nuestra labor de lobby como representantes de este sector en el que se integran más de 6.000 puntos de ventas de electrodomésticos ante las diferentes autoridades españolas, aportando en reuniones y foros nuestras reivindicaciones y nuestra visión desde el comercio de proximidad.

Entre los proyectos y actuaciones que se han mantenido en nuestra agenda durante 2017 han destacado los realizados en torno a temas como:

- **El Plan Renove:** trabajando para transmitir a las administraciones públicas la necesidad de los Planes Renove de Electrodomésticos en las diferentes comunidades autónomas para mejorar el parque de electrodomésticos y mejorar la eficiencia energética e hídrica de nuestras casas.
- **Acciones pro-eficiencia energética:** elaborando material de ayuda para los socios y adhesión a la campaña del MAPAMA “Un millón por el Clima”.
- **El RAEE y la economía circular:** actuaciones directas con representantes de la Unión Europea, el Gobierno, las CCAA y el Seprona para facilitar la adaptación del pequeño comercio a la normativa sobre reciclaje.
- **El aire acondicionado:** La nueva normativa sobre venta e instalación de aires acondicionados ha planteado gran cantidad de preguntas sobre la venta de aparatos. Desde FECE se ha elaborado documentación para sus socios y estamos en conversaciones

con CONAIF y LG en la búsqueda de poder ofrecer la formación necesaria para la obtención de las obligadas certificaciones.

- **El canon digital:** a raíz de la publicación del nuevo Real Decreto que modifica la Ley de Propiedad Intelectual, FECE ha comenzado este año a trabajar en defensa de los intereses del sector en este ámbito y en buscar las mejores soluciones para la implantación en los sistemas de gestión de las tiendas.
- **Nueva regulación sobre la etiqueta energética:** se enviaron a los socios varias alternativas para que, hasta la aprobación de los Actos Delegados, los catálogos y las webs cumplan con el Reglamento Europeo.
- **Competencia desleal y horarios comerciales:** a este respecto, FECE ha realizado una labor de lobby con la CEC, CNMC, Consumo, etc. y realizado informes y artículos relativos a ambos temas. Igualmente se lleva a cabo un observatorio sobre el grado de cumplimiento de la normativa RAEE en los establecimientos de venta online.
- **Proyecto Compliance:** En 2017 se ha elaborado un Programa de Compliance para empresas y un mapa de riesgos legales para asociaciones.
- **Ley orgánica de protección de datos:** En 2018 entrará en vigor el nuevo Reglamento Europeo UE 2016/679 de protección de datos. Por ello, FECE ha negociado con la firma Lant Abogados una propuesta competitiva para facilitar que los asociados puedan cumplir con la nueva normativa.

En 2018 seguiremos trabajando para la adaptación de los negocios de nuestros asociados a los cambios legislativos y de operaciones que se van a ir produciendo a lo largo del año con el desarrollo y la implementación de normas que nos afectan en nuestro día a día. Estos cambios afectan a la forma en que trabajan nuestros asociados y a la necesidad de adaptación de sus sistemas de gestión.

Durante el próximo año en FECE haremos un importante esfuerzo para desgranar y explicar a nuestros socios todos estos cambios normativos, a la vez que defenderemos ante las instituciones la necesidad de una aplicación progresiva y comprensiva de los cambios, teniendo en cuenta que la capacidad de las tiendas de proximidad para asumir inversiones y cambios operacionales no es la misma que la de las grandes empresas.



FECE o **Federación Española de Comerciantes de Electrodomésticos**, agrupa a más de 6.000 comercios españoles que generan empleo directo a más de 35 mil personas. Fue fundada en Madrid en 1980 por las diferentes asociaciones regionales de comerciantes del sector para representar a escala nacional los intereses de los comerciantes de electrodomésticos. Las entidades adscritas a FECE operan agrupadas bajo diversas centrales y enseñas de distribución (Activa Hogar, Decoractiva, Expert, Euronics, Sinersis, Tien 21, Milar, Ivarte, Confort, Segesa-Redder, Master Cadena). La Federación está adscrita a diferentes organismos como son a nivel nacional la Confederación Española de Comercio CEC, Cepyme, Confemetal y CEOE, y a nivel internacional Business Europe y EuroCommerce.

Para más información: Oficina de prensa FECE (CQLP):

ignacio.jaen@cqlp.es

isabel.tierraseca@cqlp.es

Tel. 91 781 80 90 - FECE: Tel. 91 501 41 08